



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 in fine del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara se cite al Sr. Ministro de Turismo y Deportes Dr. Matias Lammens Nuñez a presentarse en esta Honorable Cámara a fin de que informe:

1. Cantidad de personal ,indicando nombre, apellido y cargo, que integró la comitiva que se presentó en Fitur 2022 y 2023 en Madrid, España.
2. Indique cual es la inversión o partida destinada para generar incentivos, planes, desarrollos estratégicos , publicitarios y tecnológicos a fin de posicionar la “Marca País” en el exterior, con el fin de atraer al turismo internacional.
3. Cuál ha sido el índice de incremento del turismo receptivo internacional, (indicando fuente utilizada para establecer dicho baremo), durante el año 2022 y los primeros meses del año 2023.
4. Cual es la estrategia o planeamiento que se está aplicando o se aplicará en el año 2023 de acuerdo con los dichos de la Secretaría de Promoción Turística Sra. Yanina Alejandra Martinez” para recuperar el 100% del turismo internacional. Explicando cuales son los indicadores que se utilizan o utilizarán para aplicar a ese porcentaje comentado.
5. Que iniciativas o medidas implementa o implementara el Ministerio de Turismo, para adecuar el mercado local al turismo internacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

6. Indique cuáles fueron los resultados y convenios que se firmaron o concretaron (distinguiendo las áreas intervinientes y las empresas comprometidas) que impactaran o impactan a futuro inminente en el turismo receptivo internacional de Argentina , relacionado con la “Marca País”.

7. Ante las denuncias de público y notorio conocimiento, relacionadas con el sistema denominado “PreViaje” de incentivo turístico interno y que fuera destacado por la Secretaría de Promoción turística, informe si tiene el suficiente desarrollo tecnológico para que los turistas puedan inscribirse y adherirse sin inconvenientes en el llenado de planillas, determine en qué tiempo específico eficaz y efectivo, se reconocen las correspondientes facturas para la devolución de los correspondientes reintegros. Y Si se han corregidos los graves problemas que se generaban en relación a la devolución de las erogaciones efectuadas por el público turístico que se inscribe o inscribió en el programa.-

8. Indique quién es el órgano de contralor del sistema de financiamiento PreViaje, indicando nombre, apellido y legajo del personal que se encuentre a cargo como máxima autoridad del mismo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Fitur (Feria Internacional del Turismo) se desarrolla entre el 18 y el 23 de enero en Madrid, España¹. Es un evento de encuentros turísticos más importantes a nivel mundial que se celebra anualmente en Madrid en los nueve pabellones del recinto ferial de IFEMA en España². Allí, se desarrollan numerosas actividades como reuniones, conferencias, asambleas y festivales sobre la tradición de diferentes regiones.

En este contexto ya es de público conocimiento que el turismo es uno de los recursos³ genuinos e inmediatos de ingresos⁴ de todos los países del globo. Es necesario desarrollar todo tipo de estrategias “fácticas” a fin de poder llevar adelante las planificaciones necesarias para poder de esta manera generar ingresos económicos frescos en especial en esta deprimida Argentina⁵. A nivel local se viene implementando el sistema de Previaje⁶ y a nivel internacional aparece la “venta” de la Marca País , a fin de incentivar el turismo internacional.

Se ha enviado una cuantiosa comitiva a España donde se desarrolla la Feria Internacional del Turismo (FITUR), como Diputados de la Nación integrantes de Juntos por el Cambio, consideramos necesario, saber que cantidad de integrantes conformó dicha comitiva, que presupuesto se ha designado para el viaje de quienes integran y participan del Fitur.

¹ <https://www.ifema.es/fitur/que-es>

² <https://www.unwto.org/es/events/fitur-2023>

³ https://unctad.org/system/files/official-document/ciem5d2_sp.pdf

⁴ https://www.camaradeturismo.org.ar/archivos/pdf/10_1.pdf

⁵ https://www.ahrcc.org.ar/_descargas/Informe-de-la-importancia-de-la-act.pdf

⁶ <https://previaje.gob.ar/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

De los dichos de la Sra. Ministro de Promoción Turística Yanina Alejandra Martínez⁷, se desprenden y nos surgen interrogantes con relación a la planificación para el desarrollo de la Marca País, siempre desde lo práctico y no solo desde lo discursivo. También es importante que se determine en el turismo interno, como funciona, el rédito obtenido y el desarrollo del sistema PreViaje y se detalle quien es el órgano actuante para el control del programa. **Por tal motivo este proyecto apunta a considerar la información certera⁸**, no sólo la inversión o partida presupuestaria para desarrollar todas las medidas de incentivo, sino **cual es la real y verdadera estrategia nacional para el desarrollo turístico interno y supuesto recupero del 100% del turismo internacional⁹ que llevaría a un incremento de ingresos por esta actividad en la República Argentina.**

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO

⁷<https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/Fitur-2023-la-Marca-Pais-como-sello-distintivo-de-Argentina-en-el-mundo-20230123-0065.html>

⁸

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/acceso-la-informacion-publica>

⁹ <https://www.marca.com/futbol/america/2023/01/28/63d429c7e2704e1d508b458d.html>